

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CAUCHERA DURÁN CÍA. LTDA.

En la ciudad de Durán, a las 11h30 del día 1 de abril del año 2016, en las instalaciones de la compañía CAUCHERA DURÁN CÍA. LTDA., ubicadas en las calles Sibambe y Cuenca, junto a la ría, en el centro de la ciudad de Durán, de la Provincia del Guayas, y en virtud de la convocatoria vía correo electrónico se reúnen en esta Junta General Universal y Ordinaria los socios de la compañía CAUCHERA DURÁN CÍA. LTDA.: El Señor Pérez Bitar Carlos Idelfonso, propietario de quinientas participaciones iguales e indivisibles (500) con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El Ingeniero José Gabriel Pérez Nicolalde, propietario de quinientas participaciones iguales e indivisibles (500) con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Sr. Juan Perez Bitar , propietario de quinientas participaciones iguales e indivisibles(500) con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América , quienes manifiestan su consentimiento unánime de reunirse en junta general universal de socios de la Compañía Cauchera Durán Cía Ltda., encontrándose el 100 % del capital social. Comparecen a esta Junta General también el Sr. Daniel Medina como contador de la Compañía, la Ing. Jacqueline Alvarado como Gerente y Representante Legal de la Compañía y la Econ. Jessica Merino como Comisaría de la Compañía.

Preside la sesión El Señor Pérez Nicolalde José Gabriel y actúa como Secretario Ad Hoc la Ing. Com. Jacqueline Alvarado Ordoñez representante legal de la Compañía. El Presidente dispone antes de instalar la sesión que por secretaria se formule la lista de los socios asistentes, con indicación del nombre de cada socio, número y valor de las participaciones por los que concurren y el número de votos que le corresponden a cada uno comparando con el Libro de Socios y

Participaciones, dejando constancia con su firma y la del Presidente de este alistamiento, cumplido lo cual informa que existe el quórum legal para la instalación de la junta general universal y ordinaria. En tal circunstancia, el Presidente declara instalada la sesión en la cual se tratará el siguiente orden del día, de conformidad con la prenombrada convocatoria:

PRIMERO.- Deliberar y resolver sobre la aprobación de los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2015. (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015)

SEGUNDO.- Deliberar y resolver sobre la aprobación del informe de comisario del ejercicio económico 2015.

TERCERO.- Deliberar y resolver sobre la aprobación del informe de gerente (Representante Legal) del ejercicio económico 2015.

CUARTO.- Deliberar y resolver sobre la aprobación del pago de impuesto a la renta, pago de participación de trabajadores y pago de utilidades a accionistas.

Dando inicio a la discusión de cada uno de los puntos de orden del día, y en tal sentido toma la palabra el Presidente de la junta Ing. José Gabriel Pérez Nicolalde y da inicio a la junta exponiendo el primer punto del orden del día, se le concede la palabra al Sr Contador Daniel Medina el mismo que presenta los respectivos balances, estados integrales y financieros al 31 de diciembre del 2015 y procede a dar lectura e interpretación de los mismos, luego de lo cual los socios habiendo conocido su informe y analizado el mismo, con las preguntas y observaciones del caso, someten el mismo a consideración y deciden aprobar el punto uno de la Junta General Universal y Ordinaria de Socios por unanimidad de los presentes, documentos que constan como Anexo 1 de la presente Junta General Universal y Ordinaria.

La Junta General de Socios de la Compañía Cauchera Durán procede a tratar el punto N° 2 de la Junta General, para lo cual toma la palabra la Econ. Jessica Merino para dar lectura a su informe como comisario, luego de lo cual los socios habiendo conocido su informe y analizado el mismo, con las preguntas y observaciones del caso, someten el mismo a consideración y aprueban el punto dos la Junta General Universal y Ordinaria de Socios por unanimidad de los presente, informe que consta como Anexo 2 de la presente Acta de Junta General Universal y Ordinaria.

La Junta General de Socios de la Compañía Cauchera Durán procede a tratar el punto N° 3 de la Junta General, para lo cual toma la palabra la Ing. Com. Jacqueline Alvarado para dar lectura al informe de gerencia, luego de lo cual los socios habiendo conocido su informe y analizado el mismo, con las preguntas y observaciones del caso, someten el mismo a consideración y aprueban el punto tres la Junta General Universal Ordinaria de Socios por unanimidad de los presente.

En estos momentos la Junta General de Socios de la Compañía CAUCHERA DURÁN CIA. LTDA. proceden a tratar el punto N° 4 de la Junta General, para lo cual toma la palabra el presidente de la Junta y mociona que el reparto de utilidades de los socios sean realizados de la siguiente manera: el valor asciende a \$16426.94 (dieciséis mil cuatrocientos veintiséis 94/100 de los Estados Unidos de América) el cual será dividido por igual a los 3 accionistas, dando un resultado de \$5475.64 (cinco mil cuatrocientos setenta y cinco 64/100 dólares de los Estados Unidos de América) para cada uno, los mismos que serán pagados en los próximos doce meses, correspondiendo a un valor mensual de \$456.30 (cuatrocientos cincuenta y seis 30/100), de la misma forma indica, luego de la revisión de los balances que el pago de las utilidades de los trabajadores que es el 25% como manda la ley ascienden al valor de \$199.16

(cinco mil ciento noventa y nueve 16/100 dólares de los Estados Unidos de América)

y serán pagados dentro del término que estipula la ley para el efecto, de la misma forma indica que de conformidad con las declaraciones de Impuesto a la Renta, dichos impuesto asciende al valor de \$4248.70 (cuatro mil doscientos cuarenta y ocho 70/100 dólares de los Estados Unidos de América) y será cancelado dentro del término que estipula la ley para el efecto. En tal virtud, el punto número cuatro queda aprobado por unanimidad, de conformidad con los tres socios presentes.

No habiendo más puntos que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, cumplido el cual se reinstala la junta con el mismo número de socios asistentes y habiéndose dado lectura al texto del acta, es aprobado por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual se da por terminada la sesión siendo las 13h00 del mismo día de instalación de la junta, firmando para constancia todos los asistentes f) ING. JACQUELINE ALVARADO ORDOÑEZ, SECRETARIO DE LA SESIÓN f) CARLOS IDELFONSO PÉREZ BITAR SOCIO, f) ING. JOSÉ GABRIEL PÉREZ NICOLALDE PRESIDENTE DE LA JUNTA f) JUAN RAMIRO PÉREZ BITAR f) ING. DANIEL MEDINA CONTADOR, f) JESSICA MERINO COMISARIA

Ing. José Gabriel Pérez Nicolalde
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO
C.C. 0914748298

Ing. Jacqueline Alvarado O.
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.C. 0912135100